

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 8		
34846	Juicio 859/17, Rachid Mansouri contra Mustapha Ben Amar Daghouti y otro	3082
35530	Juicio 433/16, Canteras Sol y Playa, S.L. contra Germán Iván Moya Lizama y otros	3083
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 9		
35257	Juicio 586/17, Raúl Roberto de la Luz Navarro contra Obras y Viales Canarias, S.L. y otro.....	3083

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

1.863

Resolución del Consejo de Gobierno Insular de fecha 14 de marzo de 2018, por la que se amplían los créditos afectos a la convocatoria de subvención para el fomento de la contratación, anualidad 2017.

El acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 19.10.2017, por el que se aprueba la Convocatoria de dichas subvenciones, publicada mediante inserción en el B.O.P. número 128, de fecha 25.10.2017, establece un crédito inicial de 350.000,00 euros, en la partida 30.2410A.470.02, resultando dicho crédito insuficiente a tenor del total de solicitudes valoradas favorablemente y dado que existe crédito disponible por importe necesario con cargo a las mencionadas partidas para atender a más solicitantes.

De conformidad con el artículo 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se dispone la siguiente publicación:

La aprobación del gasto complementario con el fin de atender al mayor número de solicitudes valoradas positivamente, de tal manera que el crédito disponible de la partida 30.2410A.470.02 se vea incrementado de 350.000,00 euros a 550.000,00 euros, de los cuales, el 80%, serán financiados a través del Programa FDCAN Fuerteventura y el 20% restante, con fondos propios del Cabildo.

Puerto del Rosario, a catorce de marzo de dos mil dieciocho.

EL CONSEJERO DELEGADO DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, INNOVACIÓN Y EMPLEO,
Rafael F. Páez Santana.

35.290

ANUNCIO

1.864

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES GENÉRICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, ANUALIDAD 2018

BDNS (Identif.): 389857

Extracto de la Resolución de 9 de marzo de 2018 del Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Fuerteventura, en sesión ordinaria, por la que se convocan subvenciones genéricas en materia de educación. Anualidad 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):